

¿Qué es la Restauración de St. Johns?

La restauración de St. Johns es un programa de recuperación de viviendas del Condado para ayudar a los propietarios de viviendas del Condado de St. Johns que hayan tenido daños durante el Huracán Matthew y aún necesitan ayuda para recuperarse.

¿Qué tipo de ayuda está disponible?

Hay una variedad de opciones de ayuda de recuperación disponibles para los propietarios elegibles.

- Rehabilitación y reparación (asistencia con la hipoteca podría estar disponible)
- Rehabilitación de casa móvil o reemplazo (asistencia con la hipoteca podría estar disponible)
- Elevación de casa (requerido por viviendas sustancialmente dañadas ubicadas en la zona de inundación para calificar para la rehabilitación, reconstrucción o asistencia de reparación)
- Compra total de vivienda (disponible solo para viviendas en la zona de inundación de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés)

¿Cómo está financiado la Restauración de St. Johns?

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos ha otorgado fondos del Community Development Block Grant-Disaster Recovery al Departamento de Oportunidad Económica del Estado de la Florida para actividades autorizadas bajo el Título I de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad, Acto 1974 y descrito en el Plan de Acción del Estado de Florida para la Recuperación por Desastres.

El Condado de St. Johns ha entrado en acuerdo con el Departamento de Oportunidad Económica del Estado de la Florida (acuerdo # H2338) para administrar fondos para la recuperación por desastre. De estos fondos, el programa de Restauración de St. Johns tiene millones disponibles para propietarios de viviendas elegibles del Condado de St. Johns que aún sigue recuperándose del Huracán Matthew.

Para más información

Restauración de St. Johns

La Oficina de Restauración de St. Johns
200 San Sebastian View, Room 226
St. Augustine, FL 32084

Horario de Oficina:
Abierto de lunes a viernes
(a excepción de los días festivos del condado)
8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Línea de Emergencia 904.209.1280 | Email: cdbgdr@sjcfl.us
Por favor llama o envía un correo electrónico para solicitar un intérprete

www.sjcfl.us/restore *

*Disponible solo en inglés

¿TIENES UNA CASA QUE SUFRIÓ DAÑOS POR EL HURACÁN MATTHEW?

¡Aún hay ayuda disponible para los propietarios del Condado de St. Johns!



Restauración de St. Johns

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDA DEBIDO AL HURACÁN EN EL CONDADO DE ST. JOHNS

Para un formulario de inscripción e información adicional, visita www.sjcfl.us/restore

O

Restauración de St. Johns

(ubicado en el segundo piso del Centro de Salud y Servicios Humanos del Condado de St. Johns)

200 San Sebastian View

Room 2206 (Egret Conference Room)

St. Augustine, FL 32084



¿Soy elegible para recibir ayuda a través del programa de Restauración de St. Johns?

El programa de Restauración de St. Johns podría proveerte con ayuda si:

- Eres dueño de una casa de una familia (1-4 unidades) en el condado de St. Johns que ha sido dañada por el Huracán Matthew.
- Vivías en esta casa durante el Huracán Matthew.
- Aún eres dueño y ocupas esta vivienda y sigues necesitando ayuda de recuperación.

Ayudar a propietarios con bajos y moderados ingresos es una prioridad del programa.

Restauración de St. Johns

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDA DEBIDO AL HURACÁN EN EL CONDADO DE ST. JOHNS

Opciones para asistencia de recuperación:

REPARACIÓN DE VIVIENDA/ REHABILITACIÓN

REPARACIÓN DE CASA MÓVIL

REEMPLAZO DE CASA MÓVIL

ELEVACIÓN DE VIVIENDA*

COMPRA DE PROPIEDAD*

*Disponible solo para las vivienda localizadas en la zona de inundación.

¿Cómo puedo solicitar ayuda?

Puedes inscribirte en línea al www.sjcfi.us/restore/ o puedes ir a la oficina de Restauración de St. Johns (ubicado en el segundo piso del Centro de Salud y Servicios Humanos del Condado de St. Johns en 200 San Sebastian View, St. Augustine, FL 32084).

Solicitar ayuda a través del programa de Restauración de St. Johns es un proceso de tres pasos.

Paso 1: Registro

Registrarse toma 15 a 30 minutos, y no se requiere ninguna documentación. Puedes completar la inscripción en línea en www.sjcfi.us/restore o llamar al 904.209.1280. La ayuda también está disponible en nuestras oficinas ubicada en el segundo piso del Centro de Salud y Servicios Humanos del Condado de St. Johns, en 200 San Sebastian View, Room 2206 (Egret Conference Room), St. Augustine, FL 32084.



Paso 2: Solicitud

Los propietarios elegibles serán invitados a completar la solicitud. La solicitud puede ser completada en línea, por teléfono o a través de una cita en la oficina de Restauración de St. Johns, donde un trabajador del caso estará disponible para ayudarte.



Nota: Después que solicites, recibirás un correo electrónico o carta confirmando que tu solicitud está completa.

Paso 3: Elegibilidad

Nuestro equipo del programa revisará las solicitudes y documentación adjunta para verificar que los propietarios reúnen todos los requerimientos de elegibilidad para el programa.



Nota: solo serás contactado por el trabajador del caso si se necesita información adicional.

Si tienes alguna pregunta mientras estás inscribiéndote, puedes llamar a la Línea de Emergencia de Restauración de St. Johns al 904.209.1280 o mandar tus preguntas por correo electrónico a cdbgdr@sjcfi.us.